



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 43-1

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2021.

En Aljaraque, el día VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, siendo las 08,00 horas, previa la oportuna citación, y con las debidas garantías que se vienen observando por parte de los asistentes a causa de la COVID-19, se reúnen en sesión ordinaria y en primera convocatoria, los siguientes Sres./Sras. Concejales de la Corporación, bajo la Presidencia de DON DAVID TOSCANO CONTRERAS:

Don Adrián Cano González
Don José Cruz Coronel.
Doña Gema Montemayor Hinestroza Conde.
Doña Ana Mora García.
Don Francisco José Moreno Velo.
Don Ignacio José Pomares Hernández.

De forma telemática, de conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional Segunda del ROM: Doña María Ponce Gallardo.

Faltó con excusa: Ninguno/a
Faltaron sin excusa: Ninguno/a.

También asisten, a requerimiento de la Alcaldía, los Concejales Don Juan Antonio Ramos Chávez y Don Antonio Roche Solarana, así como el Arquitecto Municipal Don Cayetano Campero Romero.

Actúa de Secretario el que lo es de la Corporación Don Luís Manuel Sánchez González, y asiste el Oficial Mayor, Interventor Accidental Don Manuel Martínez Moriano.

Bajo la presidencia del Señor Alcalde D. DAVID TOSCANO CONTRERAS, que declara abierta la sesión, se pasa a tratar los asuntos comprendidos en el orden del día y que son los siguientes:

ACUERDO

1.- "LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.- Por unanimidad.".-

2.- "ASUNTOS DE TRÁMITE.-

2.A.1).- "LICENCIAS DE OBRAS MAYORES.- En este punto, se conoce las solicitudes que se dirán, previamente informadas por la Oficina Técnica Municipal y el Departamento Jurídico del Ayuntamiento, acordándose por unanimidad:



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 43-2

- **Núm. 11140/2021**, promovido por **C.L.T.** para las obras de construcción comprendidas en el Proyecto Básico y de Ejecución de **AMPLIACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA**, en la Urbanización Dehesa Golf de este término municipal, en suelo clasificado como urbano y calificado como uso zona residencial aislada.

- **Núm. 11491/2021**, promovido por **E.C.R.**, para las obras de construcción comprendidas en el Proyecto Básico de **VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA Y PISCINA DE USO PRIVADO**, en la Urbanización La Monacilla, de este Municipio, en suelo clasificado como urbano y calificado para uso zona residencial aislada.

- **Núm. 11743/2021**, promovido por **Á.Mª.R.M.**, para las obras de construcción comprendidas en el Reformado de Proyecto Básico de **VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA Y PISCINA DE USO PRIVADO** en la Urbanización Dehesa Golf, de este Municipio, en suelo clasificado como urbano y calificado para uso zona residencial aislada.

2.B).- "SOLICITUDES DE FRACCIONAMIENTOS/APLAZAMIENTOS.-

Informar FAVORABLEMENTE la concesión del fraccionamiento solicitado, por **Mª. J. C.V.**, en el caso que proceda, de su deuda con esta administración por importe de 3.698,48 €, y concepto de IBI URBANA.".-

3.- "EVALUACIÓN SITUACIÓN CRISIS SANITARIA.- En este punto, se informa a los miembros de la Junta de Gobierno Local de que seguimos teniendo muy buenos datos.".-

4.- "RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se producen.".-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente, levantó la sesión a las 09,35, horas, extendiéndose de ella la presente, que firma conmigo, el Secretario General, que doy fe.

Aljaraque, a 25 de octubre de 2021.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GRAL.,